

¡ FELIZ NAVIDAD!

“Todo necio confunde valor y precio”.

Antonio Machado

AMIGO DE PRODE 2008: SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

Nacido en Pozoblanco el 27 de julio de 1949, es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense. Ingresó al terminar la carrera en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado (hoy Administradores Superiores del Estado). Se ocupó de las reformas sustanciales del ordenamiento jurídico que preceden y siguen a la Constitución de 1978.

En 1980 obtiene la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia. En 1982 la misma Cátedra de la Universidad de Alcalá de Henares. Y en 1994 pasa a desempeñar la misma Cátedra en la Facultad de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, que sigue ocupando en la actualidad.

Desde 1980 es titular de uno de los más conocidos y amplios despachos especializados de Madrid en Derecho Público, principalmente Administrativo, Constitucional y Comunitario Europeo. Es notoria, porque en muchos casos ha sido pública, la amplitud de su cartera de clientes y la relevancia de los asuntos que el equipo que dirige se ha ocupado de asesorar o defender.

Como profesor universitario es conferenciante habitual en jornadas de estudio y actividades jurídicas en todos los territorios españoles y en las universidades europeas y americanas.

Es autor de docenas de artículos en revistas especializadas de derecho y ciencias sociales y de un importante número de libros sobre cuestiones jurídicas diversas, entre los cuales, podemos destacar los siguientes relacionados con el mundo de las entidades sin ánimo de lucro y el de la discapacidad y dependencia:

- La formación y la crisis de los servicios sanitarios públicos. Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- Estudio preliminar: el Derecho y el sector solidario en la Economía Social en España. Fundación ONCE, Madrid, 2005.
- Comentarios a las Leyes de Fundaciones y de Mecenazgo. Iustel, Madrid, 2005.
- Las estructuras del bienestar. Derecho, economía y sociedad en España, Escuela Libre Editorial, Cívitas, 1997.
- Política social de la Unión Europea en materia de minusvalías. Escuela Libre Editorial, Madrid, 1997.
- Código Europeo de las Minusvalías. Escuela Libre Editorial, Madrid, 1996, traducido al inglés bajo el título European Disability Law.

La colaboración de Santiago Muñoz Machado con PRODE ha sido amplia desde hace muchos años, apoyando y patrocinando diferentes proyectos en favor de las personas con discapacidad. Este apoyo firme al mundo de la diferencia, además de su trayectoria profesional y conocimientos jurídicos y publicaciones relacionados con el mundo de la discapacidad, es el que determina otorgarle esta distinción.

Asimismo, actualmente es Presidente de la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno de Pozoblanco, y de la prestigiosa editorial jurídica Iustel.

Hablando con...

Santiago Muñoz Machado



¿Cómo evaluaría la actual regulación normativa del mundo de la discapacidad en nuestro país?

La legislación española en materia de discapacidad está en la vanguardia de las más completas del mundo. Hemos incorporado toda la normativa internacional y comunitaria europea y contamos con un bloque de normas que comprenden la práctica totalidad de los problemas que afectan a todos los tipos de discapacidad.

Ahora bien, una cosa son las normas y otra su aplicación. Algunas de las existentes son poco más que declaraciones programáticas, que sirven para demostrar que se cumple lo establecido en algunos programas electorales, pero que una vez aprobadas no llegan a ejecutarse nunca, o al menos, no llegan a tener eficacia práctica total. De esta situación está llena la práctica en todos los niveles: tanto en lo que concierne a normas estatales, como autonómicas o incluso municipales. Bastaría con remitirse, para probar esta afirmación, a los defectos de cumplimiento de la importante normativa en materia de accesibilidad universal, en la que están implicadas todas las Administraciones Públicas, o la legislación en materia de dependencias en cuanto implica también a las personas con discapacidad.

¿Qué líneas de mejora considera que podrían legislarse para resolver los problemas más importantes y cotidianos de las personas con discapacidad?

Por lo dicho anteriormente, no me parece que hagan falta muchas normas más. Tenemos leyes de sobra. Lo que hace falta es una maquinaria administrativa eficiente que asegure su cumplimiento. Dada la necesidad de observatorios de vigilancia continuos, no basta la acción de las Administraciones Públicas, es necesaria la presencia viva y muy participativa de las organizaciones sociales existentes en el sector. Muchas veces me he referido, en diferentes estudios hechos para alguna de las organizaciones sociales más importantes con que contamos en el país, a la necesidad de montar una especie de “ejército” que vigile localidad por localidad la aplicación o no de las hermosas declaraciones de principios que figuran en la legislación en materia de minusvalías.

Como jurista especializado en derecho administrativo, ¿considera adecuada la organización y práctica administrativa para la atención personal diaria, tan especializada en algunos trámites, a los ciudadanos con discapacidad?

Incrementaría la colaboración entre el tercer sector y las Administraciones Públicas. Trataría, también, de sacar todo el jugo que tienen algunas normas generales que priman la actividad social de las empresas, por ejemplo con ocasión de la adjudicación de contratos del sector público. Mejoraría, en lo posible, la atención más personalizada y directa, imposible de cumplimentar desde estructuras administrativas tradicionales. Montaría equipos profesionales en los que apoyar todas las reclamaciones que son necesarias para exigir los derechos que las normas ya han reconocido y no se llevan a la práctica.

Por último, sólo comentarle si quiere dirigir algunas palabras a los lectores de la publicación INFO XXI.

Como he tenido ocasión de manifestar a los directivos de PRODE, su trabajo es admirable y se ha convertido en insustituible para un número creciente de familias de Pozoblanco y otros pueblos del Valle de Los Pedroches. Ante la contemplación de su obra impresionante sólo cabe manifestar el apoyo más incondicional. Por mi parte siempre he tratado de estar atento a sus proyectos y programas, abierto también a empujarlos hacia delante en la medida en que mi colaboración tenga alguna utilidad.





¡Qué gran encuentro!

El martes 11 de noviembre se desplazó un autobús desde PRODE para presenciar el encuentro de fútbol de Copa del Rey entre el Real Madrid y el Real Unión Club de Irún. Esta actividad ha sido posible gracias a la generosidad del Departamento de Protocolo del Real Madrid, que proporcionó las entradas de forma gratuita.

Los usuarios disfrutaron de ver un estadio como el Santiago Bernabeu, lleno y con una tensión durante el partido que permitió vivir con mucha intensidad todo el encuentro. En esta acción participaron 45 usuarios así como 6 trabajadores y 4 voluntarios de la Entidad. De esta manera se va dando cumplimiento al Programa de Ocio de la Entidad.

NUESTRO CÓDIGO ÉTICO: La autoestima y el reconocimiento social constituyen dos factores fundamentales que han de ser cuidados y fomentados con celo.

Artículo 39.- *Los profesionales y los voluntarios fomentarán siempre la autoestima de la persona y su reconocimiento social, con independencia de los logros, de su productividad social o de las dificultades que manifieste.*

Adelanto del 25 Aniversario de PRODE

Aunque en el próximo número de este INFO XXI se expondrá de forma extensa la programación prevista durante todo el año 2009 para celebrar el 25º Aniversario de PRODE, por tratarse de acciones que se desarrollarán antes de esa próxima publicación, se informa de que el próximo 29 de diciembre se procederá a la presentación oficial ante los medios de comunicación de los actos a desarrollar durante el próximo año. Igualmente, y como punto de partida, el 4 de enero se representará en el Teatro El Silo el musical "La bella y la bestia". También, como consecuencia de dicho aniversario, se han impreso unos calendarios de mesa y de pared a través de los cuales se podrá tener presente, durante todo el 2009, que se trata de un año especial para PRODE.

El Gobierno está ultimando el III Plan de Acción para las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es promocionar la autonomía personal mediante principios y medidas como el Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad. Dicho plan está inspirado en los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, normalización y vida independiente, participación e integración, igualdad entre mujeres y hombres, accesibilidad universal y diseño para todos y diálogo civil.

Visita de la Universidad de Córdoba

La Directora de la Unidad de Atención a las Necesidades Específicas, M^a José Pino, y el Director del Servicio de Atención Psicológica, Javier Herruzo, ambos de la Universidad de Córdoba, visitaron PRODE el pasado 7 de noviembre. El objeto de la visita era, ante la próxima firma de un convenio marco, así como otros específicos entre PRODE y la UCO, conocer in situ los servicios que se prestan desde la Organización, así como ir consolidando acuerdos de colaboración entre ambas entidades.

Navidad, Navidad, dulce Navidad

Se aproxima la Navidad, y con ella una programación de actividades para dinamizar unas fiestas que generen a todo el colectivo de PRODE la calidez que exigen las fechas.

Desde PRODE se organizarán visitas de colectivos que gentilmente cantan la Navidad a los usuarios, decoración de los centros e iluminación especial, felicitaciones, convocatorias de convivencia, participación en la elaboración del Belén tradicional, carroza de Reyes Magos, visita y entrega de regalos de Oriente, etc.

FACILITANDO APOYOS, CREANDO OPORTUNIDADES

Día del Voluntariado en PRODE

PRODE celebró el 12 de diciembre su particular Día del Voluntariado. Desde la Entidad se consideró oportuno hacerlo para dar así las gracias a sus voluntarios, además de dar a conocer la campaña de captación programada por parte de PRODE.

Salieron a la calle voluntarios, usuarios y trabajadores voluntarios, entregando folletos informativos y procurando dar a conocer la valoración y la importancia que se le da desde PRODE al voluntariado, dando a conocer las maneras de colaborar en la Entidad como voluntario.

El número de personas que demandarán servicios de ayuda a domicilio (SAD) se situará en 2010 en más de 446.000 en toda España, frente a los 305.800 atendidos en 2005, último año del que hay datos oficiales, lo que supone un aumento del 46%, según un estudio sobre "Perspectivas de futuro de los servicios de atención a la dependencia: El Servicio de Ayuda a Domicilio" elaborado por Deloitte.

Últimos coletazos del Plan de Formación

Dando cumplimiento a acciones previstas en el Plan de Acción 2008, este mes culmina el Plan de Formación de PRODE para dicho ejercicio. Como viene siendo habitual, el último trimestre del año es frenético en cuanto a formación para trabajadores se refiere. A los cursos impartidos por profesionales de la Entidad como "Primeros auxilios" o "Estimulación sensorio-motriz"... hay que sumar las acciones cuyos profesores forman parte de la punta de lanza en lo que a discapacidad se refiere en el territorio nacional. Estos cursos han sido los siguientes: "Ocio y tiempo libre", "Contención mecánica", "Patología dual", "Autodeterminación" y "Sexualidad", éste último con la participación añadida de usuarios y familias.



Residencia de Psicodiscapitados: preparados, listos.... ¡YA!

Las 24 plazas con que cuenta la nueva residencia de PRODE ya están listas para ser ocupadas por personas con discapacidad intelectual asociada a graves y continuados problemas de conducta. Tras la ejecución de obra y el equipamiento, ha habido un breve período burocrático para poner todo en regla y concertar el total de las plazas con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. También es de resaltar que la puesta en marcha de este centro conllevará la creación de más de 30 nuevos puestos de trabajo.

Sólo el 35% de las empresas españolas con plantillas de más de 50 trabajadores tienen contratada a alguna persona con discapacidad, según un estudio realizado por el profesor Carlos Guillén, de la Universidad de Cádiz, que ha sido financiado por la Fundación Mapfre.

Commemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Nuevamente se llega a final de año y, con ello, a una fecha muy señalada para las personas con discapacidad: la celebración internacional de su día. En esta ocasión, la Entidad eligió el cinco de diciembre en lugar del día tres y, como cada año, ha habido muchas y divertidas actividades que animaron un día de convivencia en el que participaron los diferentes integrantes del movimiento asociativo de PRODE, donde se produjeron algunas destacadas novedades respecto a ediciones anteriores. Así, por ejemplo, tuvieron lugar, además de las ya tradicionales actuaciones de la tarde, una visita guiada por Pozoblanco, la actuación teatral de la Compañía "La Pulga Teatro", y la organización de unas olimpiadas populares. Uno de los actos centrales de este destacado día, la distinción "Amigo de PRODE", en esta edición le fue concedida a Santiago Muñoz Machado por su compromiso y colaboración con esta Organización.